

## ACTA No. 18

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 7:04 horas del día martes 30 de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Administración Municipal 2018-2021”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Estado de Actividades del mes de marzo del año 2019.
7. Informe de la Presidenta Municipal
8. Asuntos Generales
9. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo; se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Del mismo modo para continuar con el Cuarto punto el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, debido a que previamente se les entregó para su revisión el Acta de la Sesión Ordinaria Anterior a los integrantes de este Cuerpo Colegiado; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior realizada el día 2 de abril del año 2019; siendo aprobados por unanimidad.

Continuando con el Sexto punto del Orden del Día, el Doctor Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal presentó el Estado de Actividades correspondiente al mes de marzo del año 2019, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 100, Fracción XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Municipio de Allende, Nuevo León  
Estado de Actividades  
Marzo de 2019

<b>Ingresos</b>	
<b>Descripción</b>	
Ingresos y Otros beneficios	\$ 15,677,336.90
Ingresos de Gestión	4,071,870.49
Impuestos	2,954,466.06
Derechos	553,486.36
Productos de tipo corriente	282,005.82
Aprovechamientos de Tipo corriente	281,912.25
Participaciones y Aportaciones, Trans., Ayu	11,605,466.41
Participaciones y Aportaciones	11,605,466.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos	\$ 15,677,336.90
<b>Gastos</b>	
Gastos y Otras pérdidas	\$ 21,551,888.63
Gastos de Funcionamiento	11,893,314.93
Servicios Personales	6,247,552.06
Materiales y Suministros	1,340,103.55
Servicios Generales	4,305,659.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas Sociales	9,658,573.70
Ayudas Sociales	394,821.70
Pensiones y Jubilaciones	702,044.63
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,243,023.37
Ayudas Sociales a Instituciones	7,318,684.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Total de Gastos	\$ 21,551,888.63

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la aprobación del Estado de Actividades del mes de marzo del año 2019; siendo aprobado por unanimidad.

Para continuar con el Séptimo punto el Secretario de Ayuntamiento, cedió la palabra a la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, quien presentó un resumen de las principales actividades realizadas:

El día 21 de marzo del año 2019, en la Plaza Principal se realizó una Guardia de Honor con motivo del 213 aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas, Benito Juárez y al terminar la ceremonia cívica en la Escuela Primaria General Ignacio Zaragoza.

El 22 de marzo asistí a la mesa de diálogo para la reconstrucción del tejido social, por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León, esto con la finalidad de implementarlo en cada una de las áreas de la Administración 2018-2021.

De igual forma este día hice acto de presencia a un evento significativo para la comunidad de Allende, N.L., donde se llevó a cabo la bendición del Templo Antiguo de San Pedro Apóstol, que ahora será integrado para actividades pastorales.

El 23 de marzo se realizó la inauguración oficial de las actividades y competencias de las ligas pequeñas de béisbol, siendo sede nuestro Municipio.

El día 24 de marzo se llevó a cabo un gran evento deportivo, donde participaron más de 500 competidores, familias completas, niños y niñas denominada “Carrera Tejones Runners Allende 2019”.

Asimismo estuve presente en la inauguración del Centro Canino y Felino Regional en el Municipio de Gral. Terán, N.L., en donde se tendrá la coordinación de los tres Municipios, Allende, Montemorelos y Terán, para dar la atención especial a estas mascotas.

El día 26 de marzo fui invitada para la inauguración del Restaurante “La Peregrina” en nuestro Municipio.

De la misma manera estuve presente en la toma de protesta del Dr. Jorge Alfonso Llanas Mendoza al frente de la Preparatoria N°. 13 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para el periodo que comprende del año 2019 -2022, en dicho evento acudió también el rector de la UANL.

El día 27 de marzo se realizó la clausura de los talleres en decoración de eventos y pastelería por parte del Programa “Bécate” Capacitación para el trabajo, donde fueron capacitadas 42 personas recibiendo también un incentivo económico; en este evento estuvo presente el Lic. Adalberto Núñez Ramos, Sub Secretario del Trabajo en el Estado de Nuevo León.

El 28 de marzo asistí a la Feria del Azahar en el Municipio de General Terán, N.L., donde también participó el ballet del adulto mayor de nuestro Municipio.

El día 29 de marzo se dio el arranque a la Colecta Nacional de la Cruz Roja 2019, con el lema “La Cruz Roja te llama”.

Igualmente estuve presente en la reunión con los Presidentes Municipales, Secretarios de Ayuntamiento y Directores Jurídicos de los Municipios de Linares, General Zaragoza, Doctor Arroyo, Aramberri, Cadereyta, Santiago y Allende, con el Lic. Rodrigo Maldonado Corpus, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, para tratar los temas de presentación de notificaciones electrónicas y medidas alternativas sobre baches y despidos de policías.

El 5 de abril se realizó la rifa del auto versa 2019 del Programa al Contribuyente Cumplido, donde la ganadora fue la Sra. Rosalva Aguirre Cavazos.

El día 6 de abril se llevó a cabo la Olimpiada Regional de Voleibol en nuestro Municipio teniendo la presencia de los equipos representativos de Montemorelos, General Terán y Linares, en dichas competencias nuestro Municipio se hizo acreedor de 2 medallas de oro y 2 de plata.

El 7 de abril se llevó a cabo una gran actividad deportiva en las instalaciones del Parque Bicentenario, donde el Municipio de Allende fue sede del selectivo de Tiro con Arco rumbo a la Olimpiada, contando con la presencia de deportistas de 9 municipios.

También se realizó una Brigada de Salud, en el marco del “Día Mundial de la Salud”, en coordinación con la Universidad de Montemorelos y a través de la Dirección de Salud.

El día 8 de abril estuve presente en el pago de giros “Pensión para el bienestar del Adulto Mayor” del Gobierno Federal en las instalaciones del D.I.F. Municipal.

El 10 de abril estuvimos presentes una servidora, el C.P. Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, así como el Lic. Genaro Nicolás Calderón García, Secretario de Contraloría Municipal, en la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Nuevo León (CEACNL), reunión convocada por el Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Nuevo León.

Igualmente este día se les entregó reconocimientos a los alumnos de la Escuela Primaria Veteranos por ser los Campeones Estatales de Voleibol.

El día 11 de abril se llevó a cabo el concurso de rondas infantiles a nivel regional en las instalaciones del Gimnasio Fundadores en el Parque Bicentenario donde una servidora estuvo presente, acompañada de algunos Funcionarios, Regidores y Síndicos.

De la misma manera se realizó la entrega de los pagos del Programa Bécate que se brindaron a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Municipal, beneficiando a 38 personas, quienes durante 3 semanas recibieron el pago por su compromiso y responsabilidad al cursar algunos de los diferentes talleres que se brindaron.

El día 12 de abril se dio el arranque del Operativo Semana Santa Segura 2019 en el Municipio de Allende, N.L., donde estuvieron presentes los diferentes Órdenes de Seguridad de la Región, así como Representantes de la SEDENA y de otras corporaciones de seguridad.

También se realizó la develación del arte plasmado sobre las letras que forman la palabra “Allende” que están ubicadas en la Plaza General Ignacio Zaragoza “Plaza Principal”, dicha obra estuvo a cargo de la artista Priscila Rodríguez Alanís, quien de forma gratuita realizó este trabajo, la pintura fue donada por la empresa Sherwin Williams, Región Citrícola.

Acudí a la muestra escolar del Colegio Creciendo Juntos, donde los niños que pertenecen realizaron diferentes presentaciones de Escolta, Himno y Rondas, me acompañaron miembros del Republicano Ayuntamiento y Directores de esta Administración.

El 17 de abril se realizó la inauguración oficial de la cancha temporal de voleibol playero habilitada en el área de “La Peñita” en el Río Ramos y de igual manera se inauguró el alumbrado que se colocó para dar mayor seguridad a los vecinos y visitantes de esta área por la temporada vacacional, cabe mencionar que estos trabajos se realizaron única y exclusivamente en el área que se nos fue otorgada para su guardia y custodia al Municipio de Allende, Nuevo León.

El día 19 de abril estuve dando la bienvenida a los paseantes que nos visitaron en el acceso del “Paso Los Lozano” en el Río Ramos y de igual forma supervisando los trabajos de limpieza en los diferentes puntos del Río.

El 24 de abril se realizó la segunda entrega de los pagos del Programa Bécate que se brindaron a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Municipal, en esta ocasión 42 mujeres de nuestro Municipio fueron quienes concluyeron con éxito el curso de pastelería y decoración de eventos; recibiendo un pago por su participación.

Se dio el arranque del programa “Allende convive” en la Plaza Mariano Escobedo (Las Moras), con el objetivo de recuperar los espacios públicos con actividades culturales, educativas y sobre todo de convivencia familiar.

El 26 de abril se realizó con éxito la inauguración de la “Feria de las Flores y Artesanías” de Vero y su Vivero en la Plaza General Ignacio Zaragoza (Plaza Principal), donde hicimos un recorrido por los diferentes stands y un show infantil, para posteriormente terminar con una presentación artística musical y la tradicional carne asada para todos los asistentes.

El día 29 de abril se realizó la inauguración de la plaza de la comunidad de Lazarillos de Abajo, dando continuidad al Programa “Allende convive”, este Programa se continuará en otras plazas dándoles vida y actividad, con la finalidad de generar la convivencia familiar y vecinal, en un ambiente seguro.

Se continua con el Programa El Miércoles nos vemos, así como la atención a la ciudadanía; comentando que debido a que hubo dos semanas de vacaciones por la Semana Santa y no se realizó este Programa dos miércoles, sugirió a los Secretarios, Directores y Coordinadores, que la acompañaran este Miércoles 1 de Mayo aunque sea día de asueto, ya que hay mucha gente que está esperando este día para buscar una respuesta a sus necesidades y es muy justo que se le dé la atención que se merecen, invitando también a los integrantes del Cabildo para que acudan a la Plaza Principal.

A continuación dentro de Asuntos Generales el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, tomó el uso de la palabra para tratar el tema de la vialidad en el Municipio, proponiendo que se realizara un estudio basado en tratar de hacer vialidades rápidas, ya que todos sabemos que en la mayoría de las calles hay señalamientos de alto por ambos lados, lo que ocasiona que la circulación dentro del Municipio sea muy lenta; observando que los Municipios aledaños al nuestro como Montemorelos, Cadereyta, General Terán y Linares, cuentan con ejes viales rápidos donde se puede circular de forma más rápida y desahogada; por lo anterior propuso que se realice un estudio para iniciar con las Calles Morelos, Allende y Bravo, colocando los señalamientos de altos cada tres o cuatro cuadras, respetando las calles en donde se encuentren instituciones educativas; en atención a lo anterior el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, comentó que para la Administración Municipal el tema de las vialidades es primordial, por lo que es muy importante realizar un estudio a como lo refiere el Regidor Manuel Cavazos, considerando que debía ser la propia Comisión de Transporte para que en base al estudio que desee realizar a través de Ingeniería Vial y Tránsito y con la experiencia de cada uno de los integrantes del Cabildo, realice lo correspondiente y se proceda a hacer el estudio, mediante mesas de trabajo para valorar y previo el análisis realizar lo propio; por lo que el Secretario de Ayuntamiento en base a lo manifestado por el Regidor Manuel Cavazos Silva, instruyó a la Comisión de Transporte para que proceda a realizar lo correspondiente con el apoyo de Ingeniería Vial y Tránsito.

Igualmente dentro de Asuntos Generales el Regidor Luis Alberto Vázquez Tamez informó que se presentaron dos solicitudes para condonación del pago de refrendo 2019 en establecimientos con venta de alcohol:

La Primera a nombre de la C. FELIPA DE JESÚS DEGOLLADO GONZÁLEZ, número de contribuyente No. 42022, giro de Restaurante, Loncherías, Fondas y Similares, en el domicilio conocido en Carretera al Fraile km 7 en la Comunidad de Jáuregui, quien está pasando por momentos difíciles teniendo complicación económica de gastos funerarios y le es imposible realizar el pago de la revalidación de alcohol de dicho Restaurante.

La segunda solicitud a nombre de la C. ESTHER TAMEZ GARCÍA, número de contribuyente No. 44023, giro de Restaurante, Loncherías, Fondas y Similares, en el domicilio conocido en la Comunidad de El Porvenir, quien está pasando por momentos difíciles teniendo complicación económica de gastos médicos, debido a problemas de salud por insuficiencia cardiaca y no le es imposible realizar el pago de la revalidación de alcohol de dicho Restaurante.

Comentando el Secretario de Ayuntamiento que estas solicitudes se recibieron en la Secretaría de Ayuntamiento, a través de la Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes, conociendo personalmente estos casos en particular y manifestando que hasta el momento no se ha realizado ninguna condonación de este tipo, además son establecimientos pequeños que su pago asciende a alrededor de \$4,100.00 y realmente son personas necesitadas, pero es el Cabildo como Cuerpo Colegiado el que toma la decisión, independientemente de la atribución que tiene la Alcaldesa que el mismo Cabildo le otorgó, pero la intención es ser transparente y más al otorgar descuentos y demás.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud para la condonación del 100% del pago de refrendo 2019, presentada por la C. Felipa de Jesús Degollado González; siendo aprobada por unanimidad.

Igualmente el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud para la condonación del 100% del pago de refrendo 2019 presentada por la C. Esther Tamez García; siendo aprobada por unanimidad.

De igual forma en Asuntos Generales el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, hizo del conocimiento de este Republicano Ayuntamiento los siguientes dictámenes realizados por la Comisión que preside y que previamente fueron vistos en la Junta Municipal de Desarrollo Urbano.

Primer caso:

Uso de Suelo – Tienda de Abarrotes  
 Ubicación: Calle Eduardo Elizondo, Valle Los Duraznos  
 Propietario: María Guadalupe Padilla López  
 Solicitante: El Mismo  
 Expediente Catastral 17-020-021

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD M <sup>2</sup>
ÁREA TOTAL DEL TERRENO	180.00
ÁREA DE APROBACIÓN TOTAL	180.00
ÁREA FUERA DE APROBACIÓN	0.00
ÁREA DE AFETACIÓN VIAL	0.00
TOTAL DE CONST. P/BAJA (COS)	30.00
TOTAL DE CONST. P/ALTA	0.00
TOTAL DE CONST. P/B Y P/A (CUS)	30.00
ÁREA DE ABSORCIÓN	
ÁREA VERDE	
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	1

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado, comentando que estos son establecimientos muy pequeños instalados en las casas de las personas pero quieren regularizarse, por lo que se acercaron a Desarrollo Urbano y cumplieron con los requisitos establecidos, de igual forma la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, agregó que el que la gente se acerque para ponerse al día habla muy bien de ellos y lo que se quiere hacer es buscar la forma que todos los propietarios de establecimientos con venta de alcohol se regularicen para tener un Municipio ordenado; siendo aprobada por unanimidad.

Segundo caso:

Uso de Suelo – Tienda de Abarrotes

Ubicación: Calle José S. Vivanco, Valle Los Duraznos

Propietario: Martín Alejandro González Aguilar y Cop.

Solicitante: El Mismo

Expediente Catastral 55-000-213

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD M <sup>2</sup>
ÁREA TOTAL DEL TERRENO	183.00
ÁREA DE APROBACIÓN TOTAL	183.00
ÁREA FUERA DE APROBACIÓN	0.00
ÁREA DE AFETACIÓN VIAL	0.00
TOTAL DE CONST. P/BAJA (COS)	30.00
TOTAL DE CONST. P/ALTA	0.00
TOTAL DE CONST. P/B Y P/A (CUS)	30.00
ÁREA DE ABSORCIÓN	
ÁREA VERDE	
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	1

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, comentó que en el tema de Anticorrupción se quiere realizar una propuesta para crear el Reglamento que regirá las acciones en el Municipio, es muy importante para la Administración Municipal además de cumplir con la Ley, lo que siempre ha estado pidiendo el ciudadano y lo que genera confianza es precisamente lo que se transparenta, ya se tiene una Ley que nos está pidiendo que todos los Municipios nos regularicemos a través de un marco jurídico estatal, en el Congreso del Estado se aprobó el Sistema Estatal Anticorrupción y el Municipio se quiere homologar con el Estado; por lo anterior la Presidenta Municipal propuso realizar una mesa de trabajo para analizar el Reglamento que regirá al Municipio en materia de anticorrupción, pidiendo la aprobación del Cabildo para realizar lo anterior y poder tener en el Municipio un Sistema que nos ayude a que los procesos que hagamos en todas las áreas sean de manera limpia y transparente, para generar la confianza hacia los servidores públicos y sembrar nuestro granito de arena para que las demás generaciones trabajen en materia anticorrupción y generar la confianza entre los ciudadanos.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada para la iniciativa de creación del Reglamento Municipal Anticorrupción; siendo aprobada por unanimidad, instruyendo a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, presidida por la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, para

que le diera seguimiento a la creación del citado reglamento; tomando la palabra el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, para proponer que se creara la Comisión de Anticorrupción, en atención a esto la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meráz, señaló que en el Reglamento se puede establecer que exista una Comisión Anticorrupción, agregando que se invitaba a todo el Cabildo para que asistieran a las mesas de trabajo y participaran en la creación del Reglamento.

De igual forma dentro de Asuntos Generales tomó la palabra el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, para tratar un tema jurídico, ya que la Dirección Jurídica depende directamente de la Secretaría de Ayuntamiento, mencionando que en la Entrega Recepción y mediante la Glosa realizada a través de la Comisión Especial que emitió el dictamen que sirvió de base para la Glosa de la Administración Municipal 2015-2018, representada por el Síndico Francisco García Chávez, se detectaron diversos asuntos legales, que se han estado resolviendo y en este caso en particular se tiene un asunto para ejecución de sentencia, en el Juzgado Mixto de Montemorelos se encuentra un expediente ejecutivo mercantil radicado bajo el No. 290/2017, en donde se está demandando al Municipio de Allende, Nuevo León, el Ex Alcalde C. Jaime Salazar Marroquín a través de su apoderado Edgar Marroquín, lo anterior en virtud de que en administraciones pasadas adquirieron créditos en los cuales el Ex Alcalde firmó como Alcalde y al mismo tiempo como Aval, ya que la persona moral lo exigió para otorgar el crédito, en ese orden de ideas y en base al incumplimiento del pago, la Unión de Crédito tomó el dinero de una cuenta corriente que tenía el C. Jaime Salazar, de alrededor de \$2,800,000.00, motivo por el cual a través de su abogado demandó al Municipio, por lo que en fecha 4 de abril del año 2018, se obtuvo una sentencia la cual se encuentra a disposición del Cabildo para revisión y en ésta se condena al pago de \$2,863,326.43 (Dos millones ochocientos sesenta y tres mil trescientos veintiséis pesos 43/100 M.N.), además de gastos y costas e intereses moratorios, la primera por \$286,332.64 (Doscientos ochenta y seis mil trescientos treinta y dos pesos 64/100 M.N.) y la segunda por la cantidad de \$134,144.88 (Ciento treinta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 88/100 M.N.), lo que da un total de \$3,283,803.95 (Tres millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos tres pesos 95/100 M.N.); por lo anterior y en base a que no hay apelación, ni amparos pendientes de resolver, nos encontramos con la problemática de que se puedan señalar cuentas bancarias o nombrar un interventor y señalar la caja municipal y así afectar al Municipio si no convenimos o hacemos lo correspondiente, el Secretario de Ayuntamiento agregó que cuando se inició el juicio se señaló la cantidad de \$869,041.20 (Ochocientos sesenta y nueve mil cuarenta y un pesos 20/100 M.N.) mediante la congelación de una cuenta bancaria del Municipio; por lo que lo que se propone es pagar la cantidad de \$3,283,803.95 (Tres millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos tres pesos 95/100 M.N.) mediante un convenio de veintiún mensualidades de la siguiente manera; \$1,000,000.00 para pagar el 10 de mayo, los cuales se dispondrían de los \$869,041.20 que están en la cuenta congelada del Municipio y se completaría la diferencia, posteriormente se realizarían siete pagos mensuales de junio a diciembre del 2019 de \$50,000.00 cada uno, en enero del 2020 \$500,000.00, febrero 2020 \$200,000.00, Marzo 2020 \$200,000.00, nueve mensualidades de \$50,000.00 de abril a diciembre del 2020 y \$583,803.95 el 10 de enero del año 2021; el Secretario de Ayuntamiento agregó que en caso de no convenir con el C. Jaime Salazar Marroquín, se generarán intereses, además ya se habló con él y está de acuerdo con este convenio, en caso de ser aprobado por el Cabildo, este convenio será firmado y presentado en el juzgado y una vez ratificado se procedería a realizar los pagos, aclarando por último que esta es



una sentencia que se encuentra para ejecutar; sobre este tema tomó el uso de la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para agregar que sí se siguen generando intereses porque la deuda se pagará poco a poco, pero ella habló con el C. Jaime Salazar y le pidió que considerara al Municipio con los intereses y que los pagos se realizaran paulatinamente a como se mencionaron con anterioridad, todo esto fue gracias a las constantes reuniones que se realizaron haciéndole ver la situación económica difícil del Municipio, más sin embargo él está ejerciendo un derecho a su favor por una sentencia que otorgó un juez, pero él siempre quiso llegar a un buen acuerdo de lo que le estaba concediendo el juzgado; con estas pláticas logramos quitarnos los intereses que se siguen generando, además se pagará en pequeñas cantidades y las más fuertes serán en enero y febrero que es cuando el Municipio realiza la recaudación del impuesto predial; posteriormente el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva preguntó si era a la Unión de Crédito a quien había que pagarle o al C. Jaime Salazar Marroquín por haber ganado directamente la sentencia y él ya había pagado a la Unión de Crédito, porque el crédito fue otorgado al Municipio y Jaime Salazar fue solamente el aval, agregó que él consideraba que el pago debería de ser a la Unión de Crédito y que ésta liberara a Jaime Salazar como el acreedor que había quedado; a lo que el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento explicó que a la Unión de Crédito no se le debía, ya que Jaime Salazar fue el que respondió por el crédito y es por eso que demandó al Municipio.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por mayoría de los presentes, con la abstención del Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez y de la Regidora Beatriz Adriana Cavazos Reyna, manifestando el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez que su voto fue en abstención en virtud de que era un tema importante y delicado del manejo de finanzas y si ya había una antecedente que se había tratado de solucionar, se le hacía muy pronto para ponerlo en esta Sesión de Cabildo, solicitando que para lo subsiguiente cuando sean temas de esa naturaleza o importancia se les circulara con más tiempo; a lo que el Secretario de Ayuntamiento le comentó que cuando existan asuntos de esta índole se les enviarán con tiempo por la vía respectiva.

## ACUERDOS

Se aprobó el Estado de Actividades del mes de marzo del año 2019.

Se aprobó la solicitud presentada por la C. FELIPA DE JESÚS DEGOLLADO GONZÁLEZ, contribuyente No. 42022, para la condonación del pago del refrendo 2019 de su establecimiento con giro de Restaurante, Loncherías, Fondas y Similares, en el domicilio conocido en Carretera al Fraile km 7 en la Comunidad de Jáuregui, de este Municipio.

Se aprobó la solicitud presentada por la C. ESTHER TAMEZ GARCÍA, número de contribuyente No. 44023, para la condonación del pago del refrendo 2019 de su establecimiento con giro de Restaurante, Loncherías, Fondas y Similares, en el domicilio conocido en la Comunidad de El Porvenir, de este Municipio.

Se aprobó la solicitud de Uso de Suelo para Tienda de Abarrotes, con ubicación en Calle Eduardo Elizondo, Valle Los Duraznos, siendo propietaria la C. María Guadalupe Padilla López y solicitante ella misma, con Expediente Catastral 17-020-021.

Se aprobó la solicitud de Uso de Suelo para Tienda de Abarrotes, con ubicación en Calle José S. Vivanco, Valle Los Duraznos, siendo propietario el C. Martín Alejandro González Aguilar y Cop., solicitante el mismo, con Expediente Catastral 55-000-213.

Se aprobó la iniciativa de creación del Reglamento Municipal Anticorrupción.

En relación al Juicio Mercantil en contra del Municipio de Allende, N.L., con expediente 290/2017, se acordó celebrar un Convenio Judicial con el C. Jaime Salazar Marroquín con las especificaciones mencionadas en esta Acta.

Para dar cumplimiento al noveno punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Tercera Sesión Ordinaria, el día martes 30 de Abril del año dos mil diecinueve siendo las siete horas con cincuenta y cuatro minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA  
REGIDOR

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ  
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO  
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL  
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ  
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ  
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA  
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL  
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ  
SINDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ  
SÍNDICA SEGUNDA